

401810-2026 - Licitación

España – Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo – Servicios expertos para la administración, gobierno y mantenimiento preventivo/correctivo de las plataformas de comunicaciones, así como una oficina técnica

OJ S 111/2026 11/06/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: LANTIK - LANTIK

Correo electrónico: eskaintzak.lantik@bizkaia.eus

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios expertos para la administración, gobierno y mantenimiento preventivo /correctivo de las plataformas de comunicaciones, así como una oficina técnica

Descripción: Servicios expertos para la administración, gobierno y mantenimiento preventivo /correctivo de las plataformas de comunicaciones, así como una oficina técnica

Identificador del procedimiento: 40a43a49-042f-4781-8d45-552170cb6258

Identificador interno: 6228

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

Principales características del procedimiento: Abierto

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Bizkaia (ES213)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 8 860 740,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: Artículo 57 Directiva 2014/24 /UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Quiebra: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Corrupción: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Convenio con los acreedores: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Participación en una organización delictiva: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Fraude: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Insolvencia: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Falta profesional grave: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Artículo 57 Directiva 2014 /24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Delito relacionado con su conducta profesional en el ámbito de los contratos públicos de defensa: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Falta de fiabilidad que permita excluir riesgos para la seguridad del país: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Servicios expertos para la administración, gobierno y mantenimiento preventivo /correctivo de las plataformas de comunicaciones, así como una oficina técnica

Descripción: Servicios expertos para la administración, gobierno y mantenimiento preventivo /correctivo de las plataformas de comunicaciones, así como una oficina técnica

Identificador interno: 0

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72000000 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Bizkaia (ES213)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

Más información sobre renovaciones: Por meses, hasta 36 meses más

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Otros requisitos económicos o financieros

Descripción del criterio de selección: Otros requisitos económicos o financieros

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: Anexo 1. Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 57

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Oferta técnica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 43

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://www.contratacion.euskadi.eus>

Canal de comunicación ad hoc:

Dirección web: <https://apps.bizkaia.eus/sede-lantik/site/1/>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://apps.bizkaia.eus/sede-lantik/site/1/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=6228>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, vasco

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 10/07/2026 12:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 3 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 13/07/2026 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información complementaria: Sobre A: documentación administrativa

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Bizkaia

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación: 15 días hábiles contados conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LCSP

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales de Bizkaia
Número de registro: 119608.0
Dirección postal: Gran Vía de Don Diego López de Haro, 25 (Entreplanta-Asesoría Jurídica)
Localidad: Bilbao
Código postal: 48009
Subdivisión del país (NUTS): Bizkaia (ES213)
País: España
Correo electrónico: tribunal.recursos.contractuales@bizkaia.eus
Teléfono: +34 944067866

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0003

Denominación oficial: LANTIK - LANTIK
Número de registro: A48119820
Dirección postal: Avda. Sabino Arana, 44
Localidad: Bilbao
Código postal: 48013
Subdivisión del país (NUTS): Bizkaia (ES213)
País: España
Punto de contacto: Área de Plataforma Tecnológica
Correo electrónico: eskaintzak.lantik@bizkaia.eus
Teléfono: +34 944068900
Dirección de internet: <http://www.lantik.bizkaia.eus>
Perfil de comprador: <https://www.contratacion.euskadi.eus/>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: f86ae7fa-8188-4b5e-8ec6-08859e44be54 - 01
Tipo de formulario: Licitación
Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Subtipo de anuncio: 16
Fecha de envío del anuncio: 10/06/2026 10:30:02 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 401810-2026
Número de la edición del DO S: 111/2026
Fecha de publicación: 11/06/2026